

20/07/2014

## **En prisión preventiva imputado por robo con violencia en población Pablo Neruda**

Tras solicitud de la Fiscalía Local de Coyhaique fue puesto en prisión preventiva el imputado Miguel Armando Muñoz Márquez de 23 años, quien fue reducido la noche del sábado por un funcionario de franco de Carabineros, quien justo permanecía en el local comercial y tras lo cual fue aprehendido por personal de servicio de la Primera Comisaría.



De acuerdo a lo explicado por el fiscal Alvaro Sanhueza Tasso, dos sujetos concurren hasta un minimarket de calle Pablo de Rokha de la población Pablo Neruda, cerca de las 23 horas. Uno de ellos, encañonó a la propietaria del local comercial con lo que parecía ser un arma de fuego en su cabeza y entre ambos la lanzaron al suelo. El imputado que logró ser detenido, ingresó con un cuchillo en la mano y una vez que la víctima yacía en el piso, comenzó a manipular la caja registradora en busca de dinero. En esos momentos, la afectada pedía auxilio a gritos. “El imputado logró ser reducido por este funcionario de Carabineros que no estaba de servicio pero que igual colaboró para evitar el delito y esclarecer los hechos”, sostuvo el fiscal Sanhueza en relación a este caso caratulado como robo con violencia en grado de frustrado y cuyas diligencias investigativas fueron solicitadas al Labocar de Carabineros de la Primera Comisaría.

El detenido, quien no registra antecedentes penales anteriores, fue llevado a mediodía del domingo a una audiencia de control de la detención y formalización de la investigación, donde el juez de Garantía Mario Devaud Ojeda acogió la solicitud de prisión preventiva del imputado, quien no alcanzó a concretar el asalto gracias a la oportuna intervención de un funcionario de Carabineros. La defensa del imputado estuvo a cargo del abogado Roberto Silva Jara.